



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 60 – 2014
16 de diciembre de 2014

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Raúl Campusano, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Patricia Sandoval, Ada Torres y, Nayade Zúñiga.

B.- DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión a las 12:30 hrs. al constituirse el quórum, y termina a las 16:00 hrs.

C.- APROBACIONES:

1. Aprobación acta anterior.

Se aprueba el Acta Nº 59, sin observaciones, la que se firma, con las observaciones acordadas previamente, se firma y se determina su integración al Libro de Actas y publicación en la web de la Asociación.

• Compromisos

- 1) Audiencia a la ex colega Adriana Burgos Acuña, quién concurre acompañada del ex dirigente de Anef, Leonardo Salazar. Cumplida en la sesión, se informará en el temario a continuación.
- 2) Audiencia al Director Nacional. Cumplido, se evaluará en el temario
- 3) Carta al Director por climas laborales, en Arica y Los Ángeles. Encargado al Presidente. Cumplido, sin respuesta.
- 4) Viajes a regiones se verán al regreso de vacaciones, a Arica y los Ángeles, ambas regiones solicitan visita para enero de 2015.
- 5) Renovación Consejo de los Ríos, se cursa a través de la Directora de Regiones para el ingreso al SIRELA. Se define un procedimiento para tramitación a partir de ahora, el que se reflejará en el temario.
- 6) Participamos el jueves pasado en el encuentro Nacional de Atención de Usuarios, participando con 4 dirigentes nacionales. Cumplido.
- 7) Gestión sobre informe de verano de damas, entregando la información a la socia. Cumplido.
- 8) Solicitud de información sobre Concurso de Jefaturas de Inspección, a la cual se le envió, escaneado, las actas del concurso al socio que consulta. Encargado el Presidente. Cumplido.
- 9) Compra del alojamiento, de las dos cabañas nuevas, aún en proceso de compra, encargado de la ejecución el Presidente, el cual informa la imposibilidad de la compra en una sola lista, en una sola tienda, razón por la cual todavía no se ha podido concretar.
- 10) Habiendo culminado el proceso de postulación a las cabañas, el listado se publicará hoy de



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

acuerdo a las bases, tanto para Tongoy, como para Villarrica. Encargados el Presidente y el Director de Bienestar. Cumplido.

11) Armado de muebles en Tongoy. Cumplido.

12) Comunicado sobre el Concurso de Promoción, con respuesta del Presidente del Comité Selección. Cumplido.

• **Correspondencia:**

1) Correo de Luis Reyes Virolde, exonerado de la administración anterior, solicitando información sobre su estado. Se verificará si se encuentra en el listado confeccionado con anterioridad.

• **TEMARIO:**

1. **Ratificación de gestiones para reincorporación de exonerados.** Luego de la audiencia sostenida con la ex socia, en la cual se trató el tema con detención, se acordó, por unanimidad, ratificar la línea de trabajo seguida hasta el momento, que ha logrado la reincorporación de 5 casos, y la priorización efectuada –a falta de cualquier otra anterior– en octubre pasado, destinada a concretar el compromiso de la autoridad de terminar este año con 7 casos.
2. **Actas del Consultivo.** Presentadas por la Mesa del Consultivo, se aprueban, con voto disidente de Orietta Fuenzalida, pues estima que el planteamiento crítico respecto de las AFP que hay que hacer en el seno de ANEF no está planteado con precisión. Se enviarán las Actas a los dirigentes; a usuarios.dt, y se publicarán en la página web.
3. **Evaluación con la reunión con el Director Nacional.** Se le plantearon con énfasis dos temas directamente relacionados: **1) La necesidad de avanzar definida y claramente en la concursabilidad.** Específicamente, en: a) un inmediato y nuevo concurso de promoción para el primer semestre del 2015, luego de, reparados los errores, pueda terminarse finalmente el convocado en el 2014; b) segundo concurso de jefaturas de Inspección, con todos los cargos que vencieron o vencen sus tres años en el primer semestre del 2015; c) primer concurso de coordinadores y encargados regionales, también para el primer semestre del 2015; y d) concursos varios, para las diversas decisiones de personal que se vayan presentando, por ejemplo, para traslados, mejoramientos en la contrata, cupos en curso de fiscalización para técnicos, etc.; y **2) La petición y exigencia de cesar definitivamente con las decisiones discrecionales y a dedo en materia de personal, que pasan a llevar la carrera funcionaria.** Como aumentos de grados, nombramientos en jefaturas y unidades especiales, contrataciones desde afuera y en grados altos; etc. Ello, por cuanto se expuso la acumulación de críticas, molestia y descrédito que implica la incongruencia de pretender por una parte avanzar en la concursabilidad y tecnificación de las decisiones en la materia y, por la otra, seguir resolviendo privilegios a favor de cada vez más pocos.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Se obtuvo de parte del DN un compromiso claro en los dos sentidos, tanto en avanzar decididamente en institucionalizar la concursabilidad, con noticias positivas respecto de todos los procesos planteados; como de acotar al máximo los mecanismos discrecionales para tomar decisiones. Se acuerda la emisión de un Comunicado sobre la materia.

4. **Solicitud de la Unidad de Bienestar** para recibir depósitos por entradas a Cine Hoyts, la que se aprueba.
5. **Préstamo transitorio.** Por \$2.000.000, con devolución al 31 de diciembre, al Consejo de Biobío, para enfrentar urgencia por imposibilidad de sus propios giros, ante la ausencia por problemas de salud del Presidente de ese Consejo.
6. **Participación en el Encuentro Nacional del Departamento de Atención a Usuarios, realizado en Olmue.** Concurrimos 4 dirigentes nacionales –Presidente, Secretaria General, Tesorera y Director de Bienestar-, los que con una presentación medial planteamos los principales ejes estratégicos de ANFUNTCH y aportes específicos para la actividad y los/as colegas y socio/as que participan de dicha área, los que fueron muy bien recibidos.
7. **Convenio de pago, depósito, automático y masivo con Banco Estado y pago de Aporte de Navidad de \$7.500.** Este Convenio sirve para poder depositar directamente en cuentas de nuestros socio/as, por un costo mensual de 1 UF, más IVA, lo que significaría 12 U.F. anuales + IVA. Además de utilizar este mecanismo moderno y eficiente para el pago de los beneficios masivos que se resuelven en el año, se buscará ocuparlo para depositar directamente el pago de los préstamos y demás beneficios individuales, por lo que se acuerda su suscripción inmediata, esperando que pueda alcanzar a utilizarse para el pago de los \$7.500 de Aporte para Navidad en este año y, si no se pudiera, con anticipación al 24 de diciembre, utilizar el mecanismo tradicional de distribución a través del depósito a algunos socios/as por oficina.
8. **Saludo a quienes se retiran:** Se acuerda solicitar una propuesta de actividad y fechas a la Tesorera y al Director de Bienestar.
9. **Fondo Solidario:** Se encarga al Director de Bienestar el debido trámite e informe de las dos solicitudes recibidas en días últimos, tanto de Patricio Pino Jara, por asuntos de salud por operación, como de Alexis Castillo Labra, que solicita beneficios por tercera vez, por una situación precaria de salud.
10. **Consejo Valparaíso:** Al desorden financiero conocido por este Directorio, ahora se suman los problemas orgánicos al detectarse la participación e incluso la inscripción como candidatos, de colegas no socios, lo que se agrava con la situación de rebeldía a lo resuelto por la Asociación y pretender igualmente constituirse como Directorio electo. Ante ello, se acuerda aclarar categóricamente, tanto ante los socios como ante la Inspección que gestiona nuestro RAF –mediante una presentación que se encarga al Presidente-, que la administración de la RAF, incluyendo el ingreso de información y documentos al SIRELA por parte de los Consejos Regionales y Provinciales, es de exclusiva competencia de este Directorio Nacional. Además, respondiendo positivamente a la invitación de un conjunto de socios/as de las IPT de Quillota y la Ligua, para analizar Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

la propuesta de constituir Consejos Provinciales, se mandata a que asistan este jueves 18 el Presidente, la Secretaria General y la Directora de Regiones.

11. **Procedimientos ante constitución/renovación de Consejos Regionales/ Provinciales:** Teniendo a la vista la situación acontecida en las elecciones del Consejo de Valparaíso, donde resulta electo un candidato que no era socio, se acuerda que en todos los procesos electorarios de Consejos Regionales y Provinciales Anfuntch, las candidaturas serán calificadas en su antigüedad y demás requisitos establecidos en la Ley N° 19.296, por la Secretaria/o General en estrecha colaboración y conocimiento del/la Directora/a de Regiones, informando de ello al respectivo Tricel o Comisión Electoral y/o dependencia del Servicio a cargo del proceso electorario, ya sea se trate de una constitución o una renovación total o parcial. Este acuerdo toma carácter de obligatorio para las elecciones a verificarse en todos los Consejos Regionales y Provinciales de Anfuntch, a partir de esta resolución de fecha 16 de diciembre de 2014".
12. **Concurso de promoción:** En proceso de prueba a nivel nacional, estamos en estado de alerta con la finalidad de recibir la información al respecto de los socio/as postulantes.
13. **Anef:** culminada la fase de instalación y habiéndose constituido su Directorio Nacional, se ha procedido a la designación del Directorio Ejecutivo Nacional, con esta definición se contribuye de manera importante a asumir las tareas más urgentes enfrentado del momento, como lo son la integración en distintas comisiones de trabajo, con la finalidad de dar por completada las comisiones y sus respectivos reemplazos.

• **APROBACIONES:**

• **5.1 Ingreso de socio/as:** no se registran

- **Renuncias:** no hay
- **Actualización de datos:**

• **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**

En la misma sesión ordinaria

- a) La Tesorera Nacional informa de la Nómina de Cheques, Cuenta General, **N° 48- 2014**, del 16 de diciembre 2014, con 09 cheques; correspondiendo a pagos de: Help, Dansel, Banco de Chile y Banco Falabella correspondiendo a descuentos por planilla, pago cuota de Anef del mes de noviembre de 2014, traspaso a cuentas Prestamos Sociales y cuenta Fondo Solidario asignación de natalidad, devolución gastos viaje Olmue, todo por un monto total de \$ **8.151.677.-**
- b) También informa de la Nómina de Cheques, Cuenta Préstamos Sociales **N° 48- 2014**, del 16 de diciembre 2014, con 07 cheques correspondientes a igual número de préstamos sociales, corresponden a 02 préstamos con descuento por planilla y 05 con documentos, por un monto total de \$ **3.130.000.-**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Todas las nóminas son aprobadas sin observaciones.

- **5.3 Solicitudes de uso sede nacional.** No hay,
- **VARIOS:**
- **Exonerados:** se analiza la solicitud de Adriana Burgos sobre el cambio de prioridad, en el acuerdo del DEN, para el reingreso como exonerada.
 - a. Análisis de la solicitud de Adriana Burgos, luego de un intercambio de opiniones e informaciones respecto del caso, se acuerda no cambiar la priorización realizada por el DEN, en el listado de exonerados construidos.
- Cotización de arreglo de patio y construcción de un closets en el ingreso al patio central; se trata de: arreglo del piso, colocación de cerámica, cambio de tapa de cámara, pintura de cielo y muros por unos 60 mts.2, arreglo con pasta y yeso de cielo por unos 20 mts.2. Considero la ejecución de muebles de 6,40 x 3,05 mts, con puertas de corredera en melanina, contempla separadores de repisas, se trata de un presupuesto por trabajo vendido, por un monto de \$ 1.980.000.- esto considera un anticipo de 50% para la compra de material y un 10% de adelanto de mano de obra.
- Se aprueba la compra de 4 equipos que tienen 3 funciones: ventiladores, enfriadores de aire y calefactor, para ser instalados en los 4 dormitorios de la Sede-Anfuntch, marca Calma, por un costo unitario de \$ 96.000.- cada uno se aprueba su compra de inmediato.

FIRMAS DIRIGENTES:

Raúl Campusano Palma
Presidente

Cecilia Morella González
Secretaria General

Ada Torres Becerra
Tesorera



Náyade Zúñiga Romo
Directora de Regiones



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Patricia Sandoval Mariñel
Directora de
Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura